



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E85-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-109-2017.

Hoja No. 1 de 6

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **21 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMÓN HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-109-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E85-2017**, relacionada a: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, REGISTROS Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, TRAMO LUIS GONZÁLEZ URBINA Y MARIANO QUINTERO Y EN CALLE MARIANO QUINTERO, TRAMO CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y LUIS GONZÁLEZ URBINA, AMBAS UBICADAS EN LA SINDICATURA DE BACHIGUALATO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. MORADA, S.A. DE C.V.
2. TERRACERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
3. DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
4. CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.
5. CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
6. CARMOK, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- \$1'880,694.76 (SE DESECHA)
- \$1'905,651.43 (SE DESECHA)
- \$1'926,538.33 (SE DESECHA)
- \$2'068,682.26 (SE DESECHA)
- \$2'117,027.12 (SE DESECHA)
- \$2'177,889.19
- \$2'178,238.23 (SE DESECHA)
- \$2'244,136.58 (SE DESECHA)

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MORADA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): NO PRESENTÓ COTIZACIONES DE LOS MATERIALES A UTILIZAR EN LA PROPUESTA, DICHA INFORMACIÓN ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E85-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-109-2017.

Hoja No. 2 de 6

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): CAMBIO EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SECRETARIA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante);

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TERRACERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): PRESENTA EL CATALOGO COMO PERSONA FÍSICA Y PARTICIPA COMO PERSONA MORAL, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante);

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LAS COTIZACIONES QUE PRESENTA NO COINCIDEN CON LOS COSTOS QUE UTILIZA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases)
- EN EL DOCUMENTO TE-19 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL): PRESENTA EL ANALISIS INCOMPLETO, HACIENDO FALTA COLUMNAS DE ANALISIS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 40 (Que en los análisis, calculo e integración de la mano de obra y cálculo del factor de salario real, no incluya todas y cada una de las categorías y personal obrero necesario y propuesto por el licitante para la ejecución de los trabajos, así como no hacerlas coincidir en todos y cada uno de los listados, análisis y programas de los documentos que integran la propuesta técnica y la propuesta económica);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E85-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-109-2017.

Hoja No. 3 de 6

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): PRESENTA EL CATALOGO SIN VARIOS PRECIOS UNITARIOS CON LETRA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 13 (Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios);

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO APLICÓ EL INTERÉS A FAVOR, COMO SE SOLICITA EN LOS EJEMPLOS DE LOS ANEXOS, POR LO QUE AL APLICARLO EL RESULTADO SE MODIFICA Y A SU VEZ AL APLICARLO A LOS PRECIOS UNITARIOS ESTO MODIFICA EL IMPORTE DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 45 (Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apegándose a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, en sus Artículos 214 al 218, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes bases);

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E85-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-109-2017.

Hoja No. 4 de 6

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que el licitante restante cumplió con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que el licitante CARMOK, S.A. DE C.V., **califica documentalmente**.

| No. | EMPRESA | IMPORTE NETO | SUMA TOTAL TEC-ECO |
|-----|----------------------|----------------|--------------------|
| 1 | CARMOK, S.A. DE C.V. | \$2'177,889.19 | 93.00 |

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de la proposición presentada por el licitante, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de la única proposición técnica-económica no desechada que presentó la licitante antes mencionada; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-112-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CARMOK, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Salvador Cárdenas León, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 93.00, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----

\$2'177,889.19 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y ===== NUEVE PESOS 19/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



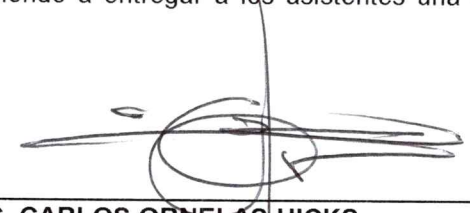
ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E85-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-109-2017.

Hoja No. 5 de 6

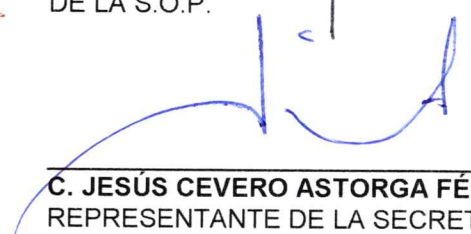
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (21 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 28 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 29 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.



C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.



C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD
DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES


CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
C. JOSE DE JESUS URIAS LOPEZ
Y/O C. JANET S. FLORES GUTIERREZ


DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
C. RADAMES DOURIET SOTO
Y/O C. EDGAR R. RODRIGUEZ SALAZAR


TERRACERIAS Y CONSTRUCCIONES
DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MANUEL ANTONIO GUTIERREZ FELIX
Y/O C. MARISOL SILVA GARCIA


CARMOK, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO S. CARDENAS LEON




ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E85-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-109-2017.

Hoja No. 6 de 6

LICITANTES

CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES,
S.A. DE C.V.
C. BALDOMERO GARCIA BELTRAN
Y/O C. KARLA M. SANCHEZ LOPEZ

CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.
C. MARIANO RIOS MORGAN

MORDADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO B. TORRES SANDOVAL
Y/O C. ALEJANDRO M. GOMEZ MELGAR

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE FALLO**, DE LA LICIT. PUB. No. **LO-925004998-E85-2017**, REFERENTE AL CONCURSO No **SOP-C-LP-PAV-109-2017**, CELEBRADO EL DIA **21 DE AGOSTO DEL 2017**, A LAS **12:00 HORAS**, PARA LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, REGISTROS Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, TRAMO LUIS GONZÁLEZ URBINA Y MARIANO QUINTERO Y EN CALLE MARIANO QUINTERO, TRAMO CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y LUIS GONZÁLEZ URBINA, AMBAS UBICADAS EN LA SINDICATURA DE BACHIGUALATO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**